

*Informe leído  
conjuntamente con  
su redacción alterna  
en sesión de fecha 14/2/2021. ef*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,  
RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A  
ADRIANO ABREU, SENADORES PROPONENTES EDUARDO ESTRELLA Y  
FRANKLIN RODRÍGUEZ GARABITOS.**

**EXPEDIENTE NO.00146-SLO-SE-2020**

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un reconocimiento póstumo al señor Adriano Abreu, por sus grandes aportes al deporte nacional, especialmente en las competencias de automovilismo profesional.

Adriano Abreu nació en la provincia Santiago, el 1 de junio de 1948 y falleció el 27 de agosto del año 2020. Fue conocido en el mundo automovilístico como "El Oso", por su gran temeridad a la hora de conducir. Fue un destacado piloto que ganó la competencia en las categorías del automovilismo dominicano y venció a los pilotos más destacados de su época reconocido en múltiples ocasiones como piloto del año, tanto por la Federación de Automovilismo como por la Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo y Santiago.

En los años de 1980, el señor Abreu, conquistó los campeonatos nacionales de la categoría GTU Jr., y GTU; en el año de 1985 ganó el Gran Premio de Haití; fue galardonado como Piloto del Año por los campeones de Fórmula 1, Niki Lauda y Alain Prost; y enviado a Europa a formarse en Fórmula Ford en la Escuela de Pilotos Emilio de Villota, en Jarama España; en la década de 1990, continuó cosechando triunfos a través de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos, logrando triunfar como Campeón en las 100 Millas de Río Hato, Panamá; en 1991 fue Subcampeón GTS y en 1992, Subcampeón Centroamericano; en 1993 se convirtió en Campeón de Puerto Rico, Campeón de las 100 millas Dodge, Campeón del Ponce Grand Prix y del GT de las Américas en Turagua, Venezuela.

Adriano Abreu fue uno de los referentes que más orgullo ha dado a nuestra nación tanto dentro como fuera de las pistas automovilísticas, moldeando una trayectoria que le valió para ser exaltado al Salón de la Fama del Automovilismo, el 4 de febrero del año 2012. Recibió el Premio a la Excelencia Automovilística Diego Febles en el año 2015, y el Galardón don Horacio Álvarez, en el 2019.

Por las razones expuestas y como forma de reconocer la trayectoria de este gran dominicano, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta resolución, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 00146, la cual se leerá como sigue a continuación:



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

***“Resolución que reconoce de manera póstuma al piloto automovilístico Adriano Abreu***

***Considerando primero: Que el señor Adriano Abreu, nació en la provincia Santiago, el 1 de junio de 1948 y falleció el 27 de agosto del año 2020, conocido en el mundo automovilístico como El Oso, por su gran temeridad a la hora de conducir. Fue un destacado piloto que ganó en las principales categorías del automovilismo dominicano y venció a los pilotos más destacados de su época reconocido en múltiples ocasiones como piloto del año, tanto por la Federación de Automovilismo, como por la Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo y Santiago;***

***Considerando segundo: Que el señor Adriano Abreu, fue ganador de las 3 horas de San Isidro y de las 3 horas de Salinas Puerto Rico. En el año 1971, se celebró el primer Gran Premio República Dominicana de Automovilismo, y desde ese entonces comenzó a cosechar numerosos títulos a lo largo de aquella década, conquistando igualmente triunfos en Trinidad Tobago, Puerto Rico y Jamaica, así como los campeonatos nacionales de los años 1971 al 1981, de la categoría GTB;***

***Considerando tercero: Que el señor Adriano Abreu, en los años 1980, conquistó los campeonatos nacionales de la categoría GTU Jr., y GTU; en el año de 1985 ganó el Gran Premio de Haití; fue galardonado como Piloto del Año por los campeones de Fórmula 1, Niki Lauda y Alain Prost; y enviado a Europa a formarse en Fórmula Ford en la Escuela de Pilotos Emilio de Villota, en Jarama España;***

*P.N.*  
*↓*  
*U.R.C.*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

**Considerando cuarto:** Que el señor Adriano Abreu, en los años 1990, continuó cosechando triunfos a través de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos, logrando triunfar como Campeón en las 100 Millas de Rio Hato, Panamá; en 1991 fue Subcampeón GTS y en 1992, Subcampeón Centroamericano; en 1993 se convirtió en Campeón de Puerto Rico, Campeón de las 100 millas Dodge, Campeón del Ponce Grand Prix y del GT de las Américas en Turagua, Venezuela;

**Considerando quinto:** Que el señor Adriano Abreu, fue campeón de manera consecutiva de la categoría GT, desde el año 1994, hasta 1997, un logro de gran importancia por el nivel de la competencia en el plano local. De igual manera consiguió importantes victorias internacionales en las Prestigiosas 3 horas de Costa Rica en la Guácima en 1995, el GT de las Américas, en el Autódromo La Cumbre RD y el Gran Premio de Ecuador en 1996, repitiendo como ganador en Venezuela;

**Considerando sexto:** Que el señor Adriano Abreu, Que obtuvo el Récord de Pista en Tocancipá Colombia, logrando el Sub campeonato Internacional del GT de las Américas, donde se enfrentó a los campeones de Estados Unidos, Darin Brasfield, Irv Hoerr y Jhon Morton venciendoles a todos; a su vez obtuvo un 5to. Lugar en la Categoría GTU del famoso Miami Grand Prix De Imsa en Estados Unidos;

**Considerando séptimo:** Que el señor Adriano Abreu, fue uno de los referentes que más orgullo ha brindado a nuestra nación tanto dentro como fuera de las pistas automovilísticas, moldeando una trayectoria que le valió para ser exaltado al Salón de la Fama del Automovilismo el 4 de

P.N.  
↓  
V.E.G



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

*febrero del año 2012, recibió el Premio a la Excelencia Automovilística Diego Febles en el año 2015, y el Galardón don Horacio Álvarez en el 2019;*

*Considerando octavo: Que es deber del Estado dominicano reconocer y promover aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténtico y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de la sociedad y la identidad nacional.*

*Vista: La Constitución de la República Dominicana;*

*Visto: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.*

**Resuelve:**

*Primero: Reconocer al señor Adriano Abreu, campeón nacional e internacional de automovilístico, deporte en el cual cosechó una extensa carrera llena de éxitos colocando siempre en alto la bandera de la República Dominicana alrededor del mundo, constituyéndose en un motivo de orgullo del pueblo dominicano.*

*Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a la familia de Adriano Abreu.*

*Tercero: Designar, una Comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, a los familiares del señor Adriano Abreu, en la fecha y lugar que determine la Presidencia del Senado. “*

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

P.N.



V.C.R.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



Lenin Valdez López  
presidente



Franklin Rodríguez Garabitos  
vicepresidente



Franklin Romero Morillo  
secretario



José Antonio Castillo Casado  
Zorrilla  
miembro

Santiago José  
miembro

Iván José Silva  
miembro



Virgilio Cedano Cedano  
miembro

RCN/cv.  
11 de enero 2021